ACTA DE EVALUACIÓN Nº 28/2016
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"
I.D. 314.658

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 18 de julio de 2016, siendo las 10:50 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 314.658
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en los rubros 570 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, FF 30.
c) **Publicación:**

- En el SICP, el 24/06/2016
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2-051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674
➢ DATA LAB S.A.	80030218
➢ INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	80051400
➢ DIVISERV S.A.	80020475
➢ OLAM S.R.L.	80013217

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal de la DNCP, el Sr. Hugo Araujo, Jefe de Redes, y el Abg. Humberto Báez, Asesor legal de la DNCP.

3. Acto de Apertura de Sobres

El día lunes 08 de julio del 2016 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 4 (Cuatro) propuestas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
2) JUAN CARLOS LOPEZ
3) OLAM S.R.L.
4) INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

4. Precios Ofertados

Ítem	Descripción	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	JUAN CARLOS LOPEZ	OLAM S.R.L.	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
			Precio (IVA Incluido)			
1	Certificado Digital tipo EV SSL	1	8.778.000	9.000.000 / 8.000.000	10.000.000	4.600.000
2	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL	1	10.710.300	11.000.000 / 10.000.000	13.000.000	7.250.000
Precio Total de la Oferta			**19.488.300**	**20.000.000 / 18.000.000**	**23.000.000**	**11.850.000**

5. Verificación de la documentación sustancial presentada

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	JUAN CARLOS LOPEZ	OLAM S.R.L.	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert P.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

6. Observaciones

Observación N° 1: *"El oferente Juan Carlos López presenta dos formularios de oferta con distintos precios, como así también la Declaración de Mantenimiento de Ofertas".*

Respuesta del Comité Evaluador:

En la Carta Invitación del presente llamado no se admitió la presentación de ofertas alternativas, por lo que al haberse presentado dos formularios de oferta con dos precios distintos este comité no tiene la certeza de cuál es la oferta verdaderamente presentada por la firma, encontrándose este comité ante la presencia de una oferta indeterminada razón por la cual se descalifica al oferente Sr. *Juan Carlos López* en los términos del artículo 27 de la Ley 2051/03 y 25 del decreto reglamentario.

7. Verificación de la documentación formal presentada / oferta de menor precio.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del decreto N° 21909/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias", se pasa a verificar la menor oferta económica, correspondiente a INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.*

Por nota de fecha 12/07/2016 se solicita la siguiente documentación a la firma INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Contar con contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la provisión de bienes, objeto de la presente convocatoria, y conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015)
- Constancia de Registro de Proveedores de Servicios (REPSE), expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Lista de integrantes de la firma. (Formulario N° 9)

Respuesta recibida en fecha 13/07/2016, ingresada a esta Dirección Nacional como expediente N° 7625/16.

En la nota recibida como respuesta a lo solicitado, la firma INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., no remitió **"Constancia de Registro de Proveedores de Servicios (REPSE), expedida por el Ministerio de Industria y Comercio"**, sino que manifiestan que la misma se encuentra en ...*"proceso"*. Siendo claro el PBC en cuanto a la documentación requerida y al no haber cumplido la firma con la presentación de la constancia REPSE se procede a su descalificación conforme al artículo 58 del decreto reglamentario.

Seguidamente, se procede a analizar la siguiente oferta de menor precio, que pertenece a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** El detalle se encuentra en los siguientes cuadros:

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple según SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(No Aplica)	No Aplica

V. Otros documentos.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Contar con contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la provisión de bienes, objeto de la presente convocatoria, y conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015)	Cumple según SIPE
Constancia de Registro de Proveedores de Servicios (REPSE), expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Certificado de Origen Nacional.	No Aplica

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros

Abg. Mónica M. C... T.
Asesora Téc... gal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

El Sr. Pérez Benitez, Sergio Gustavo se desempeñó como Asesor, en el Ministerio de Hacienda durante los años: 2004 al 2006, y como Asistente Administrativo en el mismo Ministerio en el año 2007.

El Sr. Santa Cruz Cosp, Pablo Javier se desempeñó como Técnico Informático en el Ministerio de Hacienda en el año 2009.

El Sr. Moreira López, Celso Antonio se desempeñó como Técnico Informático en el Ministerio de Educación y Cultura como Auditor y Asesor en el año 2013.

8. Evaluación Técnica.

Certificado tipo EV SSL para el dominio www.contrataciones.gov.py			**Datasystem**
Lugar de instalación	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Dirección de Tecnología de Información.	Exigido	Cumple
Nivel de Cifrado	Que permitan la encriptación a 256 bits.	Exigido	Cumple
Navegadores que Reconoce	Los certificados deben ser reconocidos por Internet Explorer, Firefox, Chrome y Safari mínimamente	Exigido	Cumple
Dispositivos que reconoce	Los certificados digitales deben ser reconocidos por dispositivos con IOS y Android mínimamente.	Exigido	Cumple
Duración de los certificados	Los certificados deberán durar 2 años a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple

Certificado tipo Wilcard SSL para el dominio .dncp.gov.py			**Datasystem**
Lugar de instalación	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Dirección de Tecnología de Información.	Exigido	Cumple
Nivel de Cifrado	Que permitan la encriptación a 256 bits.	Exigido	Cumple
Navegadores que Reconoce	Los certificados deben ser reconocidos por Internet Explorer, Firefox, Chrome y Safari mínimamente	Exigido	Cumple
Dispositivos que reconoce	Los certificados digitales deben ser reconocidos por dispositivos con IOS y Android mínimamente.	Exigido	Cumple

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto [illegible]
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Duración de los certificados	Los certificados deberán durar 2 años a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple

9. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES" I.D. 314.658,** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Ítem 1 por valor de Gs. 8.778.000.-
Ítem 2 por valor de Gs. 10.710.300.-

Abg. Mónica Chilavert	**Sr. Hugo Araujo**	**Abog. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefe de Redes	Asesor
Dirección Nacional	Dpto. de Tecnología	Dirección Nacional

ISS
Information Security Services S.A.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº
FECHA 13 JUL 2016
FOJAS 27

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
11:01

Asuncion, 13 de Julio del 2016

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

REF: Llamado por CD Nro. 14/2016 "ADQUISISCION DE CERTIFICADOS DIGITALES" ID 314.658

En respuesta a la nota que nos fuera remitida en fecha 12 de Julio del presente año en relación al llamado de referencia donde solicitan documentación adicional detallada a continuación y anexada a esta nota

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del mes vencido (junio 2016)
- Copia de contratos suscritos con instituciones públicas y/o privadas del 2013, 2014 y 2015

ORGANIZACION	FECHA	MONTO
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SA	01-03-2013	Gs 13.600.000
VISION BANCO SAECA	15-04-2013	Gs 21.800.000
SEPRELAD	30-04-2013	Gs 22.300.000
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	05-08-2014	Gs 14.100.000
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	16-10-2014	Gs 27.200.000
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	18-12-2015	Gs 65.000.000
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	28-04-2015	Gs 21.700.000

✓ Observación: Otros contratos suscriptos con entes del estado están publicados en el SIPE, bajo TIPO DE DOCUMENTO 048 – CONTRATO ANTERIORES O HISTORIALES

- Constancia de Registro de Proveedores de Servicio (REPSE), en proceso
- Lista de integrantes de la firma en el formato solicitado

Desde ya quedamos a vuestras gratas ordenes
Atentamente

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ester Vazquez Campos
Gerente Comercial

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Av. Mariscal López Nro. 3794 - Edif. Citicenter – Piso 4 Oficina Regus
CP 1.892 – Asunción – Paraguay - Telefonos: 595 021 6207768 - Fax: 595 21 6207701
www.iss.com.py

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado **POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES" I.D. 314.658**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Contar con contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, que demuestren la provisión de bienes, objeto de la presente convocatoria, y conjuntamente obtengan una suma equivalente al valor total de su oferta (años 2013, 2014 y 2015)
- Constancia de Registro de Proveedores de Servicios (REPSE), expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Lista de integrantes de la firma. (Formulario N° 9)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:00 hs del día MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2016, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Neila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNC